



## Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general  
30 de noviembre de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Comité de Derechos Humanos

#### 65º período de sesiones

#### Acta resumida de la primera parte (pública)\* de la 1749ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 7 de abril de 1999, a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Medina Quiroga

### Sumario

Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 40 del Pacto (*continuación*)

*Informe inicial de Camboya*

---

\* El acta resumida de la segunda parte (privada) de la sesión se publica con la signatura CCPR/C/SR.1749/Add.1.

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las públicas del Comité se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 40 del Pacto**  
(continuación)

*Informe inicial de Camboya (CCPR/C/81/Add.12)*

1. *Por invitación del Presidente, el Sr. Sun y el Sr. Nay (Camboya) toman asiento a la mesa del Comité.*
2. **El Sr. Lallah** dice que, en vista de que se ha formado algunas opiniones personales sobre las cuestiones relativas a los derechos humanos en Camboya después de haber visitado recientemente dicho país en calidad de un miembro de una misión de las Naciones Unidas, no participará en el examen del informe por el Comité.
3. **El Sr. Sun** (Camboya) presenta disculpas en nombre de su delegación porque el Sr. Om Yin Tieng (Presidente del Centro Nacional Camboyano pro derechos humanos) no pueda asistir a la sesión debido a una grave enfermedad.

*Lista de cuestiones*

*Impunidad por las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado (artículo 2)*

4. **La Presidenta** lee las preguntas relativas al artículo 2 del Pacto, relativas a las medidas adoptadas para investigar los crímenes de lesa humanidad y para sancionar a quienes han cometido dichos crímenes bajo el régimen del Khmer Rouge; los enjuiciamientos efectuados con arreglo a la Ley sobre la proscripción del Grupo de Kampuchea Democrática; los mecanismos en vigor para promover la independencia, la neutralidad política y la capacitación apropiada del poder judicial; las medidas de protección de los magistrados sujetos a intimidación; y las investigaciones sobre la corrupción en la administración de justicia.
5. **El Sr. Sun** (Camboya) dice que si bien en 1979 se estableció un tribunal para investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos bajo el régimen de Khmer Rouge en Camboya, dicho tribunal no fue aceptado en esa época por la comunidad internacional, y que las tentativas subsiguientes de establecer tribunales de esa índole habían sido infructuosas debido a la situación política y económica adversa del país. Si bien lamenta no estar en condiciones de contestar detalladamente las preguntas del Comité, asegura a éste que su Gobierno se ha comprometido a emprender dichas investigaciones.

6. **La Sra. Evatt**, en relación con una cuestión de orden, dice que si bien comprende las dificultades que enfrenta la delegación de Camboya debido a la ausencia del Sr. Om, le preocupa que no disponga de información suficiente para contestar las preguntas del Comité.

7. **El Sr. Pocar**, apoyado por el **Sr. Bhagwati**, dice que está de acuerdo con la Sra. Evatt. Si bien reconoce los esfuerzos de la delegación de Camboya por satisfacer el pedido de información del Comité, no desea colocarla en una situación difícil y, por lo tanto, sugiere que la delegación considere la posibilidad de fijar una nueva fecha para comparecer ante el Comité durante el período de sesiones de julio de 1999.

8. **La Presidenta** invita a los miembros de la delegación a aplazar el examen del informe y dice que el Comité les informará a su debido tiempo de la fecha para su nueva comparecencia.

9. *Se retiran el Sr. Sun y el Sr. Nay (Camboya).*

*Se levanta la parte pública de la sesión a las 10.50 horas.*